COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio de la Generalidad Valenciana, Consejería de Industria y Comercio y Energía, Servicio Territorial de Industria y Energía sobre instalación eléctrica de utilidad pública según el expediente de referencia ATLI-NE/2002/324-JTG/cch.

Visto el/los expediente/s incoado/s en este Servicio Territorial de Industria y Energía a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. Relativo/s a la autorización de líneas de alta tensión.

Considerando que se han cumplido los trámites establecidos en el Título VII Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre (BOP 27-12-2000) y en el artículo 52 de la ley 54/1997 de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOP de 28-11-97).

Este Servicio Territorial de Índustria y Energía resuelve otorgar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. Autorización Administrativa y declarar en concreto la utilidad pública de la/s instalación/es eléctrica/s que a continuación se relacionan y cuyas principales características se indican.

Estas instalaciones no podrán entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de las mismas con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el citado Decreto.

Expte.: ATLINE/2002/324.
Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A.
Lugar de la instalación: Modificación de la L-18
pol. ind. Alcácer y L-17 aguas potables en salida
de St. Torrent, pda. Rafol.

Torrent: Valencia. Tipo y finalidad: Línea de alta tensión. Características principales:

Núm. de expte.: ATLINE/2002/324. Núm. de registro de líneas: —. Tipo: Aérea. Tensión: 20 kv. Longitud total: 136 m. Longitud aérea: 136. Longitud subterránea: —.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía (C/ Colón, n.º 32, 46004 Valencia), en el plazo de un mes, contado a partir del dia siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 25 de febrero de 2003.—El Director Territorial, Alejandro Marín Arcas.—13.538.

Anuncio de la Generalidad Valenciana, Consejería de Industria, Comercio y Energía, Servicio Territorial de Industria y Energía sobre la instalación eléctrica de utilidad pública según expediente ATLINE/2003/8-LDB/cch.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), sobre normas para otorgamiento de

autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, y en el artículo 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28-11-97) se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. Lugar donde se va a establecer la instalación: LAT 20 kv cuádruple circuito, desde St. Olleria, hasta polígono industrial El Altet de Onteniente. Olleria, I' y Albaida, Valencia.

Tipo: Línea de alta tensión. Características principales:

Núm. de expte.: ATLINE/2003/8. Núm. de registro de líneas: —. Tipo: Aérea. Tensión: 20 kv. Longitud total: 6.337 m. Longitud aérea: 6.337. Longitud subterránea: —.

Presupuesto: 308.253,2 euros.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en... de... y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 10 de marzo de 2003.—El Director Territorial, Alejandro Marín Arcas.—13.539.